A las eleciones de los oficios q quedan por ha-
jor, los quales se hicieron en la forma sig.te

Se nombro de una conformidad de este aiuntam.to por
alcalde de la hermandad en el segundo estado a Jo.
Marz Manzanera v.o de esta villa por un año a la qual
se le notifiq.e lo acepto y juro

Y por seguir se por turno para alcalde de aguas por un año
fallador de sebilla gonçalez quedo elegido y nombra-
do y estando presente lo acepto

Y por seguirse por turno para alcalde de aguas don Al.o
Carmona Regidor quedo elegido y nombrado que acepto
por estar presente

Y por comisarios de compras de trigo se nombraron a don
Manuel Fajardo y don Alonso Carmona Regido-
res los quales lo aceptaron

Y por alcalde merino se nombro a Pedro Gomez que
en lo fue el año pasado

Y por fiel Romanador de la seda a Pedro Ba-
ca llorente v.o de esta v.a

Y por hechedores de paños y ropas se rehetigie-
ron a Pedro Marz y a Jose Pegarcia los tres

Y en este estado entraron en este aiuntam.to don Pe-
dro Marin Fajardo, y Jo. Marz Manzanera y por
sus mercedes de dhos señores alcaldes se les reçivio
juram.to en forma de derecho y lo hiçieron y se les dio
la posesion de dhas varas de alguazil maior y al
cade de la hermandad por el segundo estado por
un año y les entregaron las varas los quales las
reçivieron quieta y pacificam.te sin contra-
diçion alguna y en señal de posesion tomaron
dhas varas y se sentaron en este aiuntam.to y
lo pidieron por testim.o y se les mando dar